

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 15 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 516/2018-2019**

Señor  
Dr. Alex Ferrier Abidar  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI**  
Beni.



Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, a cuánto asciende el presupuesto anual de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín en las gestiones 2015, 2016 y 2017, y a cuánto asciende el presupuesto para la gestión 2018, remita en físico y digital el POA de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.--- 2. Informe y remita en físico y digital, la ejecución presupuestaria de las gestiones 2015, 2016 y 2017 de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín.--- 3. Informe y remita detalle de todos los proyectos concluidos, con la fecha de recepción de las obras y los proyectos en avance desarrollados por la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, remita documentación pertinente.--- 4. Informe en detalle, cuál es el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos desarrollados por la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, en las gestiones 2015, 2016 y 2017, detallando fecha de inicio y culminación de las obras y/o proyectos desarrollados y si los mismos cuentan con la aprobación de la sociedad civil.--- 5. Informe, a cuánto ascendió la inversión económica realizada para la creación de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, desde su creación a la fecha.--- 6. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos que se disponen como gasto de funcionamiento de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, remita la citada información, bajo el siguiente detalle: **a)** Con cuántos recursos económicos se disponen para salarios, **b)** Con cuántos recursos económicos se disponen para la contratación de bienes y servicios, **c)** Con cuántos recursos económicos se disponen para la contratación de consultorías y **d)** Informe otros gastos de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

SEN. FRAÍN CHAMBLÉ COPA  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del PIE N° 516/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- ✓ 1 Anexo (con 57 fojas).
- ✓ 2 CD'S

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



**Entregue Conforme**  
Carla Gutiérrez Flores

**Recibí Conforme**  
Nombre: Oscar Quispa

# Gobernando con las provincias!



Santísima Trinidad, 06 de junio de 2018  
**CITE: DESP. GOB/OF. No.331/2018**



Señor:  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CAMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
La Paz.-

Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N°516/2018-2019, misma solicitada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, al respecto, dando cumplimiento a su petición, hago llegar a Usted lo requerido de acuerdo a documentación adjunta más 1CD.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente,



  
Dr. Alex Ferrier Abidar  
GOBERNADOR  
DEPARTAMENTO AUTONOMO DEL BENI



C. Archivo  
Adj. lo citado  
AFA/ Blanca

# G O B E

Gobierno Autónomo Departamental del Beni